**1.** ASPECTOS GENERALES

**1.1. Necesidad del estudio del sector económico**

El presente análisis del sector económico se plantea en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 26 de mayo de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. dispone que las entidades estatales, durante la etapa de planeación, deben realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

También, la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado recomendaciones al Gobierno Nacional sobre la importancia del análisis del sector en los procesos de contratación pública, para promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación.

Así las cosas, el conocimiento del sector implica dimensionar, desde lo económico, el comportamiento y dinámica de las variables tanto macroeconómicas (Producto Interno Bruto – PIB, inflación, ocupación y desempleo, tasa de cambio, niveles de inversión, cuentas externas, situación fiscal, deuda pública, etc.) y microeconómicas (composición y desempeño del sector de la construcción, producción y despacho de cemento gris, concreto premezclado, costos de construcción, inversión en obras civiles, entre otros), así como el estudio de la oferta y la demanda; complementando el análisis con los demás aspectos desde el punto de vista técnico y legal asociados con los proyectos a adelantar.

ANÁLISIS MACROECONÓMICO

**1. ANÁLISIS DE SECTOR**

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 señala el deber de las entidades estatales de hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. Para el efecto, se realizará con base a las directrices establecidas en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente.

Sectores económicos del país:

| SECTORES ECONÓMICOS | SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO | SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL | SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS |
|---|---|---|---|
| **CONCEPTO** | En este sector es donde se obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Este comprende la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y la silvicultura, son productores de bienes tangibles. | Este está compuesto por los sectores industrial, minero, energético y de construcción. Incluye todas las actividades de transformación de materias primas en productos manufacturados, ya sea para el consumo final o para ser utilizados en la producción de otros bienes. Industrial Extractivo: Extracción de petróleo y minera. Industrial de Transformación: Embotellado de refrescos, envasado de legumbres y frutas, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos y aparatos electrodomésticos, entre otros. Son productores de bienes tangibles. | Comprende todas las actividades que no producen una mercancía en sí pero que son necesarias para el desarrollo de la economía como: transportes, servicios financieros, educación, hostelería o espectáculos, las comunicaciones, los servicios profesionales, el Gobierno entre otras. Este sector abarca una gran variedad de actividades. En general, todas aquellas que no quedan encuadradas dentro de los otros sectores. No produce bienes tangibles. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **ACTIVIDADES DEL SECTOR** | Agropecuario, caza y pesca | Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor | Transporte, comunicaciones, comercio, restaurante, hoteles, servicios financieros. |

Conforme a lo anterior el objeto del presente proceso de contratación es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES : MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEPARTAMENTO DEL HUILA" POR UN VALOR DE $167.461.612,36.**

### 1.2. Importancia del sector de la construcción

La construcción no solo se refiere a ladrillos, cemento y concreto, es un importante sector de la economía que utiliza insumos, herramientas, maquinaria y equipos diversos, que son suministrados por otras ramas e industrias como la cementera, siderúrgica, del vidrio, pinturas y plástico, maderera, eléctrica y metalúrgica, entre otras, y cuya dinámica representa, por los encadenamientos asociados e intensificación de la demanda de bienes que producen tales compañías, un verdadero impulsor de la economía del país, además por su destacada contribución en la generación de empleo al ocupar todo tipo de personal, desde mano de obra no calificada y sin experiencia, pasando por aprendices o practicantes de entidades de educación, y hasta involucrar a técnicos, profesionales y especialistas en distintas áreas del conocimiento.

Y es claro que parte de esos especialistas en contenido que moviliza la dinámica constructiva son las personas naturales, empresas u organizaciones dedicadas a las actividades tanto de consultoría para prestar soporte calificado desde los conceptos iniciales hasta el cierre mismo de los proyectos, como para realizar la interventoría de proyectos y de obras de ingeniería, que ofrecen conocimiento profesional especializado en diversas materias para garantizar la óptima asignación de presupuestos, el cumplimiento de cronogramas de obra, la ejecución de trabajos con altos estándares de calidad, la sujeción a requerimientos y parámetros ambientales, el cumplimiento de los aspectos legales por las partes implicadas (contratista-contratante) y, en general, todos los aspectos que permitan asegurar el logro de las metas y el cumplimiento de los objetivos establecidos en los contratos de obras. En otros términos, el desarrollo de un proyecto de construcción, por lo general, trae aparejado una labor de consultoría de alto valor agregado centrada en la supervisión, vigilancia y control, que sirve para ahorrar recursos y evitar problemas, demoras y sobrecostos.

Por eso no hay duda que la construcción, bien sea de plantas industriales, de soluciones habitacionales y especialmente de grandes obras de infraestructura pública (vías, puentes, túneles, puertos, aeropuertos, represas, etc.), ejerce una influencia crucial en el nivel de actividad económica que se alcance en la sociedad, razón por la cual los gobiernos en sus distintos niveles (municipal, distrital, departamental y nacional) plantean estímulos para apalancar desde lo público dicha actividad y, particularmente, promoviendo la ejecución de proyectos de ingeniería civil buscando generar capacidad de crecimiento, propulsar el desarrollo y aumentar la competitividad logística local, regional y nacional.

Además, es una de las posturas de teoría macroeconómica moderna la de que existe un alto nivel de correlación entre el comportamiento del sector de la construcción y la dinámica económica de los países. Y es aceptado que el grado de desarrollo de infraestructura pública de un país guarda relación directa con su nivel de competitividad y capacidad de crecimiento.

Así las cosas, el sector de la construcción ejerce un papel protagónico en la economía por su efecto tracción sobre buena parte del aparato productivo comercial e industrial, la producción y la alta generación de empleo.

### 1.3. La arquitectura y la ingeniería civil

son dos disciplinas interdependientes que se complementan mutuamente en la creación de estructuras y espacios funcionales y estéticos. Mientras que la ingeniería civil se centra en la planificación y construcción de infraestructuras, la arquitectura se enfoca en el diseño y la estética de los edificios y espacios.

Uno de los aspectos más importantes de la arquitectura en el diseño de proyectos de ingeniería civil es la integración de los principios de diseño sostenible. Los arquitectos juegan un papel fundamental en la creación de edificaciones que sean energéticamente eficientes, utilizando materiales sostenibles y técnicas de construcción que minimicen el impacto ambiental. Esto no solo beneficia al medio ambiente, sino que también puede reducir los costos operativos a largo plazo de las estructuras.

Además, la arquitectura desempeña un papel crucial en la funcionalidad y la estética de los proyectos de ingeniería civil. Los arquitectos trabajan en estrecha colaboración con los ingenieros para diseñar edificios y espacios que sean visualmente atractivos y al mismo tiempo cumplan con los requisitos funcionales y de seguridad. Esto incluye la distribución eficiente de espacios, la selección de materiales adecuados y la consideración de factores como la iluminación natural y la ventilación.

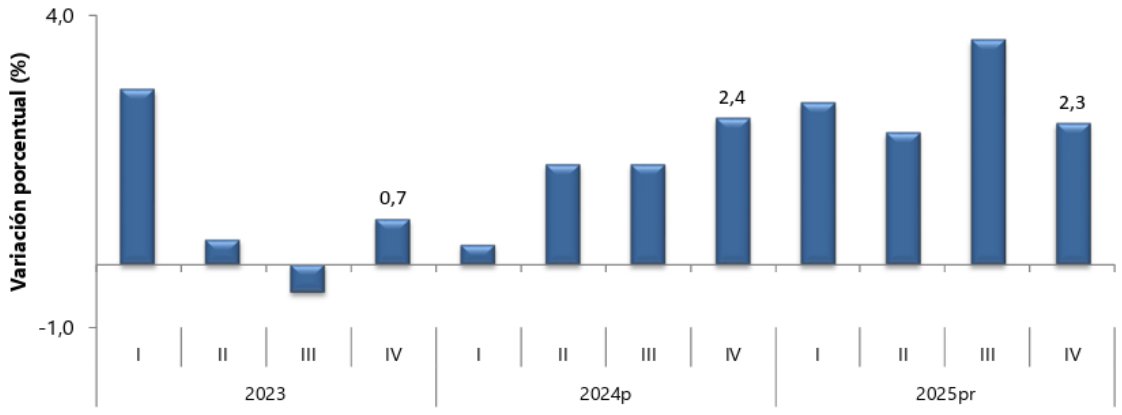
Otro aspecto importante es la innovación en el diseño arquitectónico, que puede influir en la forma en que se abordan los desafíos de ingeniería civil. Por ejemplo, el diseño de edificios con formas aerodinámicas puede reducir la resistencia al viento y mejorar la eficiencia energética, o la incorporación de techos verdes puede mejorar la gestión del agua de lluvia y reducir el impacto ambiental.

## 2. ANÁLISIS MACROECONÓMICO

### 2.1. Producto interno bruto (PIB[CAS1]) y participación del sector de la construcción

**Producto Interno Bruto (PIB)**
**IV trimestre 2025 preliminar**

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**
**Tasa de crecimiento en volumen[1]**
**2023-I / 2025pr-IV**




**Fuente:** DANE, PIB_T

El Banco de la Republica define el PIB como “El total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior”[2].
Tomado de Banco de la República: http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-producto-interno-bruto-pib

Por ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES**

**PIB desde el enfoque de la producción**

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas;

Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%

**Construcción**[CAS2]

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 7,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

**Tabla 6. Construcción**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Cuarto trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025pr/ 2024p | 2025pr-IV / 2024p-IV | 2025pr-IV / 2025pr-III |
| Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales | -7,5 | -6,5 | -0,1 |
| Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2] | 8,3 | 6,3 | -3,7 |
| Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3] | -3,2 | -2,7 | -1,0 |
| **Construcción** | **-2,8** | **-2,6** | **-1,5** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,5%.

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

**Actividades profesionales, científicas y técnicas**

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Cuarto trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025pr / 2024p | 2025pr-IV / 2024p-IV | 2025pr-IV / 2025pr-III |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 1,1 | 1,3 | 0,1 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 1,6 | 1,6 | 0,7 |
| **Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]** | **1,3** | **1,5** | **0,4** |

**2.1.1.** Crecimiento estimado del PIB de Colombia y de las Américas

El Dane dio a conocer el dato del crecimiento de la economía de 2025, el cual quedó en 2,6%. Si bien se situó por debajo de las expectativas de los analistas, quienes esperaban 2,8%, la variación fue mayor a la de otras economías, por lo menos en lo que se refiere a los cuatro trimestres del año.

El propio instituto explicó que, pese a que el crecimiento anual se redujo en 0,1 puntos porcentuales, Colombia **registró la quinta mayor tasa de expansión del PIB en el cuarto trimestre de 2025 entre los países de la Ocde incluidos en su análisis y solo fue superado por Polonia, con un aumento de 3,6%; España, con 2,6%**; Lituania, con 2,5%; y República Checa, con 2,4%.

Por el contrario, hubo países que tuvieron crecimientos menores al de Colombia, **entre los que están Suecia, con una variación de 1,7%; México, con 1,6%; Corea del Sur, con 1,5% y los que integran la Unión Europea, con 1,5%.**

Según detalló el Dane, el PIB colombiano tuvo un crecimiento sólido porque **estuvo jalonado por la demanda interna, el gasto de los hogares, algunos sectores estratégicos como administración y defensa, el comercio y las actividades de entretenimiento.**

**Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) febrero 2026**

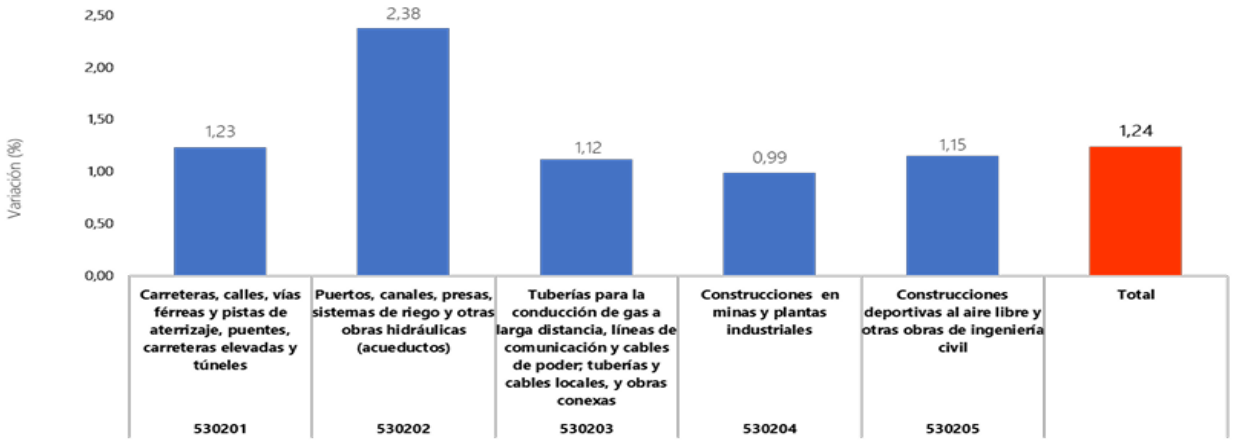
El DANE pone a disposición de sus usuarios el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOCIV-, un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

El Índice de Costos de Construcción de Obras Civiles – ICOCIV recoge el cálculo de la variación promedio (mensual, año corrido, anual) de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de las obras civiles desarrolladas en el país.

El ICOCIV presenta resultados para 5 grupos, 17 Subclases, 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras; además de la agregación de los bienes y servicios estructurados en 7 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 agrupaciones de insumos. Por lo que el índice presenta resultados precisos, completos y versátiles de la evolución de los precios de los bienes y servicios requeridos en la construcción de las obras civiles.

Es importante señalar que el ICOCIV es utilizado por la Secretaría de Vías e infraestructura como *'Factor aplicable para realizar la provisión de recursos en los presupuestos oficiales de los proyectos de obra concebidos con fórmula de reajuste de los costos directos de obra'*, a fin de atender durante la ejecución de los contratos los incrementos de precios que en su momento se puedan presentar. Tanto la fórmula de cálculo del reajuste de los costos directos de obra como la explicación de la aplicación del ICOCIV se incorpora en los respectivos estudios previos de los procesos de selección que se adelanten, donde los ítems de obra ejecutada se ajustan según la clasificación de los siguientes 'Capítulos constructivos' por 'Categorías de obra' (la estadística aquí incluida es meramente informativa)

**Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.**
**Total nacional**
**Febrero 2026**




**Fuente:** DANE, ICOCIV.

**Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.**

En febrero de 2026, la variación año corrido del ICOCIV fue 3,67%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentaron una variación del año corrido por encima del promedio nacional (3,67%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (5,09%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (4,10%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (3,89%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (3,47%) y Construcciones en minas y plantas industriales (2,95%). (Anexo 2).

**Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.**
**Total nacional**
**Febrero 2026**

| Código agrupación CPC | Nombre agrupación CPC | Peso % | Variación (%) | Contribución (puntos porcentuales) |
|---|---|---|---|---|
| | | | 2026 | 2026 |
| 530201 | Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles | 55,65 | 3,47 | 1,95 |
| 530202 | Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) | 5,78 | 5,09 | 0,29 |
| 530203 | Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas | 19,46 | 4,10 | 0,78 |
| 530204 | Construcciones en minas y plantas industriales | 9,49 | 2,95 | 0,28 |
| 530205 | Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil | 9,63 | 3,89 | 0,37 |
| **Total** | | **100** | **3,67** | **3,67** |

**Fuente:** DANE, ICOCIV.

**Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.**

Por subclases CPC y al comparar febrero de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (5,59%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto Gasoductos (5,50%) y Represas (5,25%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,41%), Centrales eléctricas (2,49%) y Pistas de aterrizaje (2,69%). (Anexo 3)3.


Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

**Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.**
**Total nacional**
**Febrero 2026**

| Código CPC | CPC | Peso % | Variación (%) | Contribución al total nacional (puntos porcentuales) |
|---|---|---|---|---|
| | | | 2026 | 2026 |
| 53211 | Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles | 48,71 | 3,49 | 1,72 |
| 53212 | Ferrocarriles | 0,58 | 4,27 | 0,03 |
| 53213 | Pistas de aterrizaje | 0,86 | 2,69 | 0,02 |
| 53221 | Puentes y carreteras elevadas | 2,40 | 3,63 | 0,09 |
| 53222 | Túneles | 3,09 | 3,13 | 0,10 |
| 53231 | Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos | 4,41 | 5,50 | 0,24 |
| 53232 | Puertos, vías navegables e instalaciones conexas | 0,46 | 3,45 | 0,02 |
| 53233 | Represas | 0,03 | 5,25 | 0,00 |
| 53234 | Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones | 0,89 | 3,85 | 0,03 |
| 53241 | Tuberías de larga distancia | 2,69 | 5,20 | 0,14 |
| 53242 | Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) | 4,94 | 2,41 | 0,11 |
| 53251_D3 | Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua | 6,27 | 3,57 | 0,23 |
| 53252 | Cables locales y obras conexas | 5,56 | 5,59 | 0,30 |
| 53261 | Construcciones en minas | 4,91 | 3,37 | 0,17 |
| 53262 | Centrales eléctricas | 4,58 | 2,49 | 0,11 |
| 53270 | Construcciones deportivas al aire libre | 2,26 | 3,90 | 0,09 |
| 53290 | Otras obras de ingeniería civil | 7,36 | 3,88 | 0,29 |
| | **Total** | **100,00** | **3,67** | **3,67** |

**Fuente:** DANE - ICOCIV.

**Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)**

Al comparar febrero de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, subestaciones eléctricas presentó la mayor variación del año corrido (6,60%), seguido por fibra óptica (6,55%) y construcción de líneas de media y baja tensión (6,27%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: construcción obras de exploración y explotación minera - ferro-níquel (1,51%), semaforización electrónica (1,92%) e infraestructura de comunicaciones (2,12%). (Anexo 4)4.

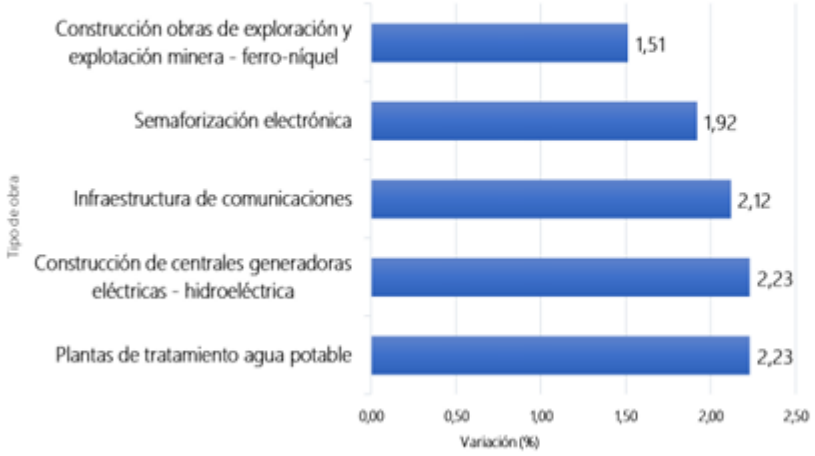

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

**Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra**
**Total nacional**
**Febrero 2026**




**Fuente:** DANE, ICOCIV.

**Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra**
**Total nacional**
**Febrero 2026**

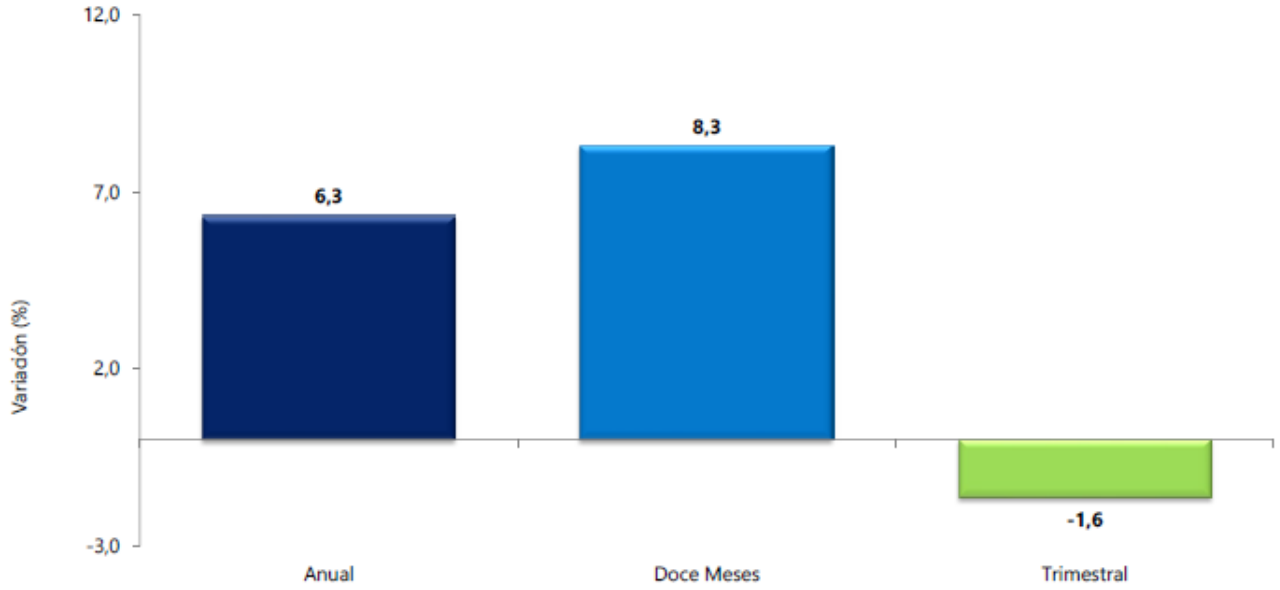



**Fuente:** DANE, ICOCIV.

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCIV (3,67%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión, los cuales sumaron 1,62 puntos porcentuales a la variación total.

**Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)**
**IV trimestre de 2025Pr**

**Gráfico 1. Variación anual, doce meses, y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)**
**Total nacional**
**IV trimestre de 2025Pr**




**Fuente:** DANE, IPOC.

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

**Indicador de producción de obras civiles IPOC precios constantes**

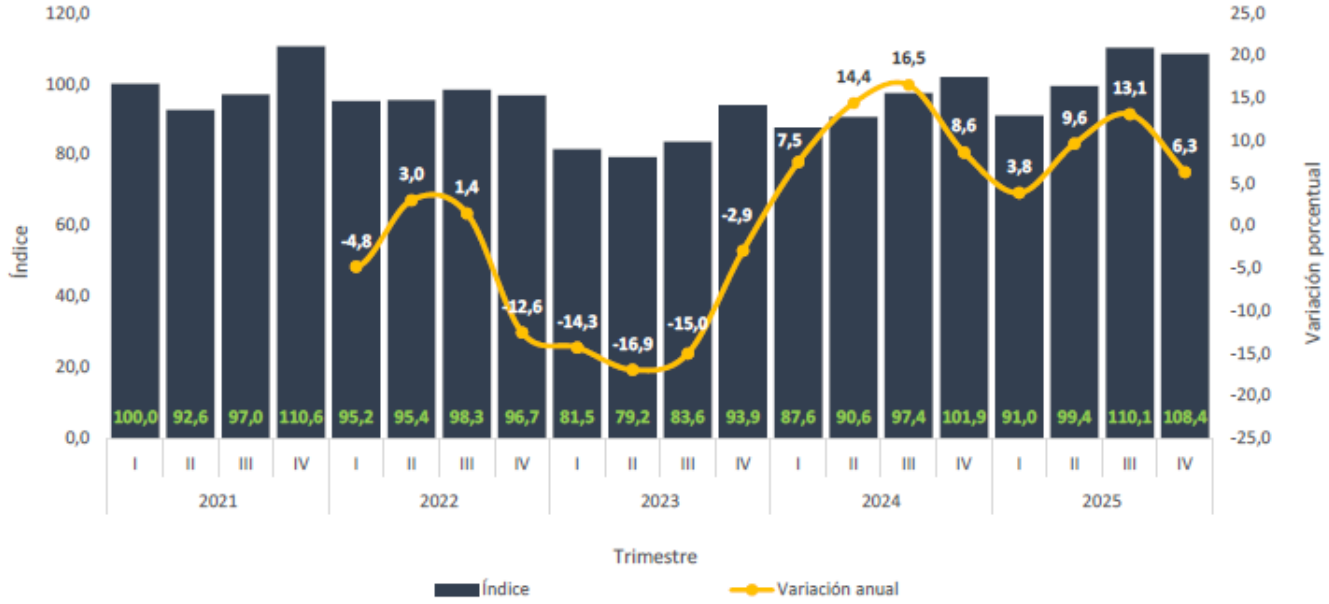
La estimación de la producción a precios constantes corresponde a deflactar el IPOC a precios corrientes a partir del Índice de Costos de Obras Civiles (ICOCIV). (Para más información, remítase al final del presente documento a la sección “Nota metodológica – Cálculo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC a precios constantes.”).

**Resultados generales**

**Variación anual (IV trimestre 2025Pr / IV trimestre 2024)**

Durante el cuarto trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 6,3%, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3).

**Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)**
**Total nacional - serie a precios constantes**
**2021 (I trimestre) – 2025 (IV trimestre$^{Pr}$)**




**Fuente:** DANE, IPOC.

**Variación y contribución anual por tipo de construcción (IV trimestre 2025pr / IV trimestre 2024)**

El crecimiento de 6,3% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al cuarto trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 15,8% y aportó 3,1 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 3,9% y sumó 2,0 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 15,7% y aportó 2,0 p.p. a la variación anual (6.3%).

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 3,0% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 6,6% y restó 0,5 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).

**Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción**
**Total nacional**
**IV trimestre de 2025Pr / IV trimestre 2024**

| Tipo de construcción | Variación anual (porcentajes) | Contribución a la variación total (puntos porcentuales) |
|---|---|---|
| **TOTAL** | **6,3** | **6,3** |
| 530204 Construcciones en minas y plantas industriales | 15,8 | 3,1 |
| 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles | 3,9 | 2,0 |
| 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas | 15,7 | 2,0 |
| 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil | -3,0 | -0,3 |
| 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) | -6,6 | -0,5 |

**Fuente:** DANE, IPOC.

**Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (IV trimestre 2025Pr / IV trimestre 2024)**

**Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)**
**Total nacional**
**IV trimestre 2025Pr / IV trimestre 2024**

| | Tipo de construcción | Variación anual (porcentajes) | Contribución a la variación anual total (pp) | Contribución a la variación anual del grupo (pp) |
|---|---|---|---|---|
| | **TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES** | **6,3** | **6,3** | |
| 53211 - 53212 | Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles | 4,5 | 2,1 | 4,1 |
| 53213 | Pistas de aterrizaje | 59,0 | 0,3 | 0,5 |
| 53221 | Puentes y carreteras elevadas | -20,0 | -0,7 | -1,5 |
| 53222 | Túneles | 792,6 | 0,4 | 0,8 |
| **Total 530201** | **Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles** | **3,9** | **2,0** | |
| 53231 - 53233 | Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos | -15,2 | -0,9 | -11,6 |
| 53232 | Puertos, vías navegables e instalaciones conexas | -15,5 | -0,2 | -2,3 |
| 53234 | Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones | 81,3 | 0,6 | 7,3 |
| **Total 530202** | **Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)** | **-6,6** | **-0,5** | |
| 53241 | Tuberías de larga distancia | -25,8 | -0,6 | -4,7 |
| 53242 | Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) | 5,0 | 0,3 | 2,1 |
| 53252 | Cables locales y obras conexas | 141,8 | 2,2 | 17,5 |
| 53253 - 53251 | Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales | 2,6 | 0,1 | 0,7 |
| **Total 530203** | **Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas** | **15,7** | **2,0** | |
| 53261 | Construcciones en minas | 0,1 | 0,01 | 0,05 |
| 53262 | Centrales eléctricas | 32,8 | 3,1 | 15,8 |
| **Total 530204** | **Construcciones en minas y plantas industriales** | **15,8** | **3,1** | |
| 53270 | Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento | -14,6 | -0,3 | -2,9 |
| 53290 | Otras obras de ingeniería civil | -0,03 | -0,002 | -0,02 |
| **Total 530205** | **Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil** | **-3,0** | **-0,3** | |

**Fuente:** DANE, IPOC.

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 5 subclases registraron descensos en su producción

**Resultados por tipo de obra**

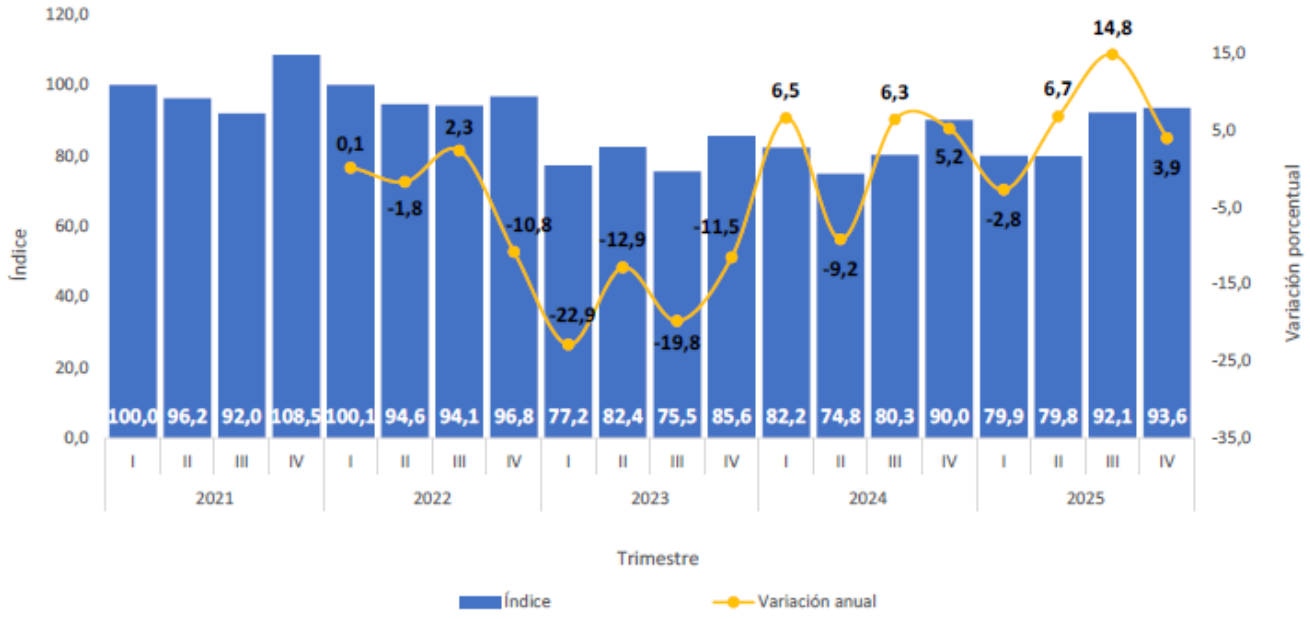
**Variación anual a precios constantes por grupo de obra (IV trimestre 2025Pr / IV trimestre 2024)**

A continuación, se presentan las series históricas de los índices y variaciones anuales, para cada uno de los 5 grupos de obra, según clasificación CPC versión 2.1 adaptada para Colombia.

**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (grupo 530201)**

Durante el cuarto trimestre de 2025, el grupo carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó una variación a precios constantes de 3,9% y sumó 2,0 p.p. a la variación anual.

**Gráfico 5. Índice y variación anual de la producción de las carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**
**Total nacional – serie a precios constantes.**
**2021 (I trimestre) – 2025 (IV trimestre$^{Pr}$)**



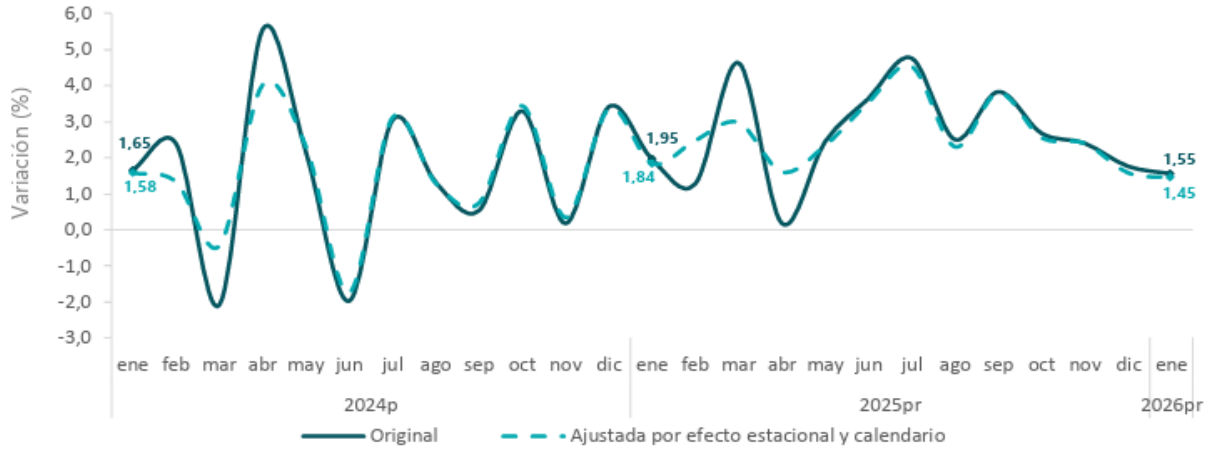

**Fuente**: DANE, IPOC.



Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

**Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) enero 2026**

**Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)**
**Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario**
**2024ᵖ - 2026ᵖʳ (enero)**




**Fuente:** DANE, ISE

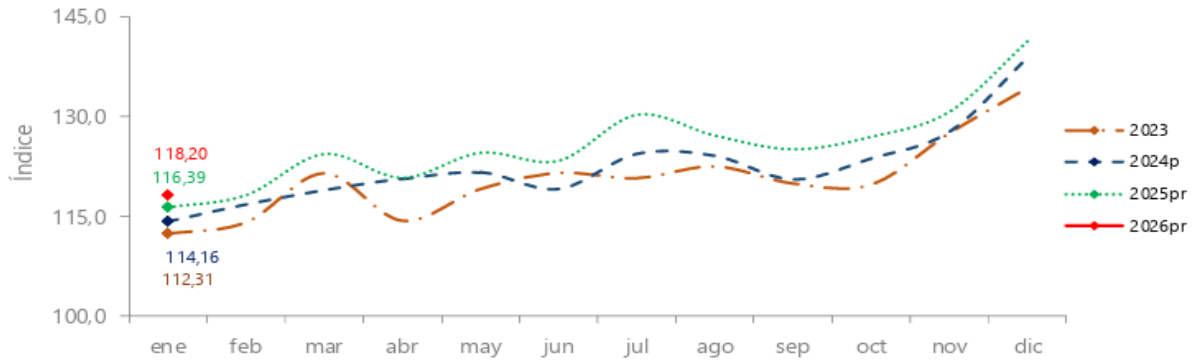
El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica

**Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)**

**Comportamiento anual**

Para el mes de enero de 2026pr el ISE en su serie original, se ubicó en 118,20, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de enero de 2025pr (116,39). (Ver gráficos 2 y 3).

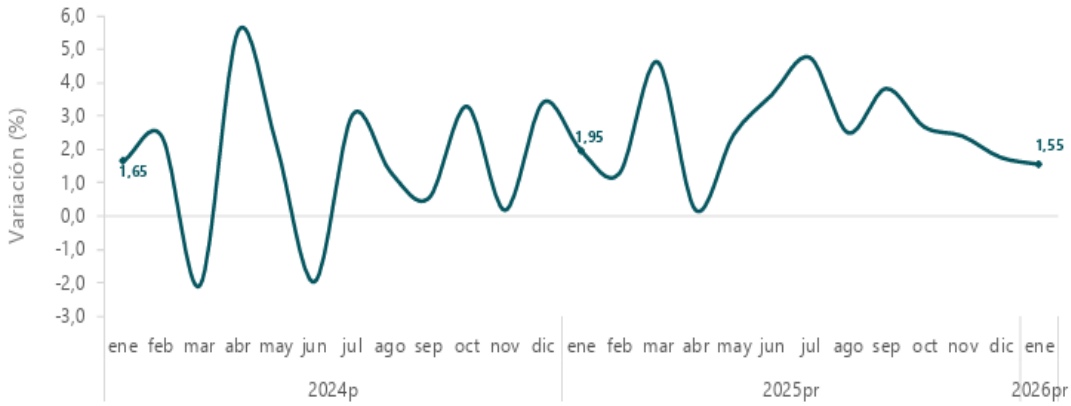
**Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)**
**Serie original**
**2023 - 2026ᵖʳ (enero)**




**Fuente:** DANE, ISE


Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

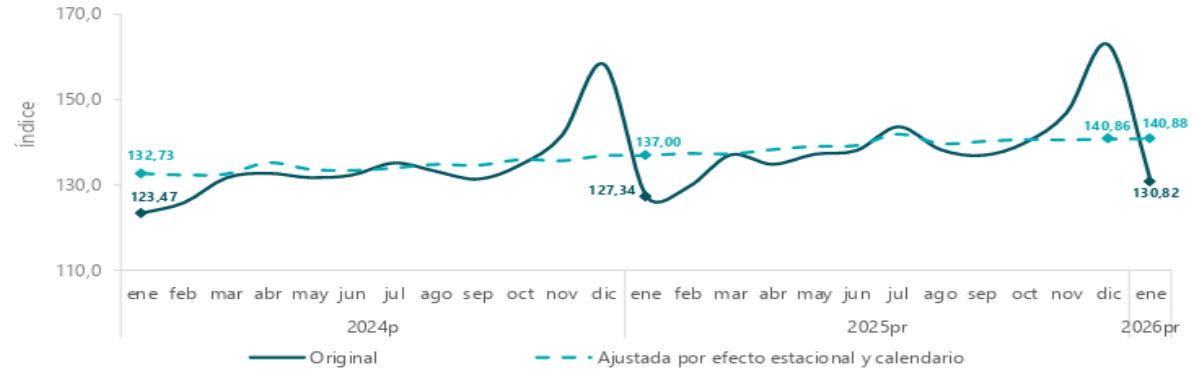
**Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)**
**Serie original**
**2024ᵖ - 2026ᵖʳ (enero)**




**Fuente:** DANE, ISE

## Resultados del índice de las actividades terciarias

**Gráfico 13. Índice de las actividades terciarias (base 2015)**
**Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario**
**2024ᵖ - 2026ᵖʳ (enero)**




**Fuente:** DANE, ISE

### Comportamiento anual

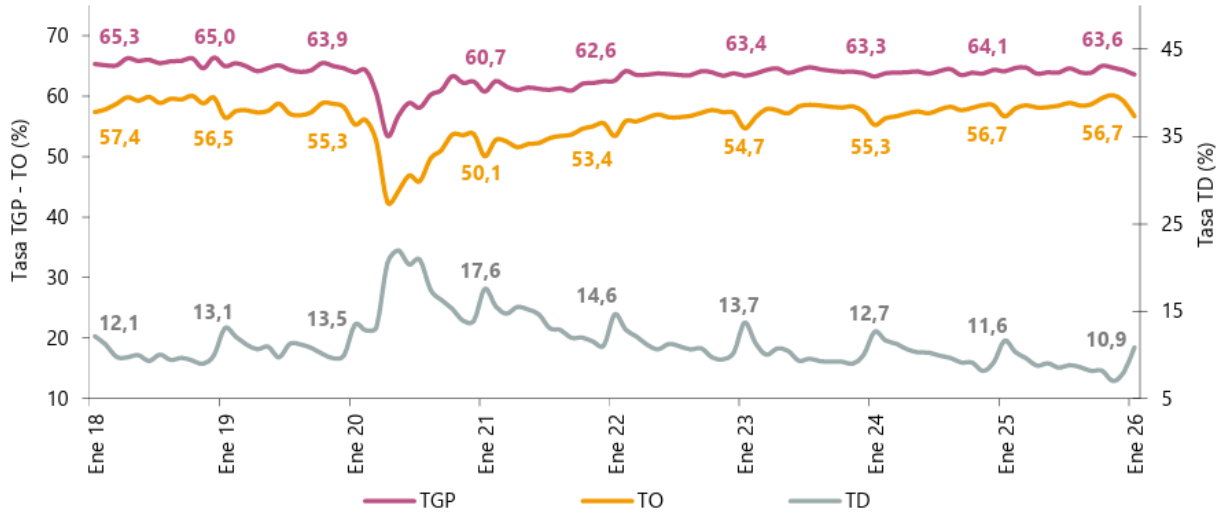
Para el mes de enero de 2026pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 130,82, lo que representó un crecimiento de 2,73% respecto al mes de enero de 2025pr (127,34). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de enero de 2026pr, se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 2,83% respecto al mes de enero de 2025pr (137,00).

**Principales indicadores del mercado laboral enero de 2026**

## 2.2. Población en edad de trabajar, tasa global de participación, ocupación y desempleo

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

**Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**
**Total nacional**
**Enero (2018 - 2026)**




**Fuente:** DANE, GEIH.

## Población ocupada enero 2026

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**
**Total nacional**
**Enero (2025 - 2026)**

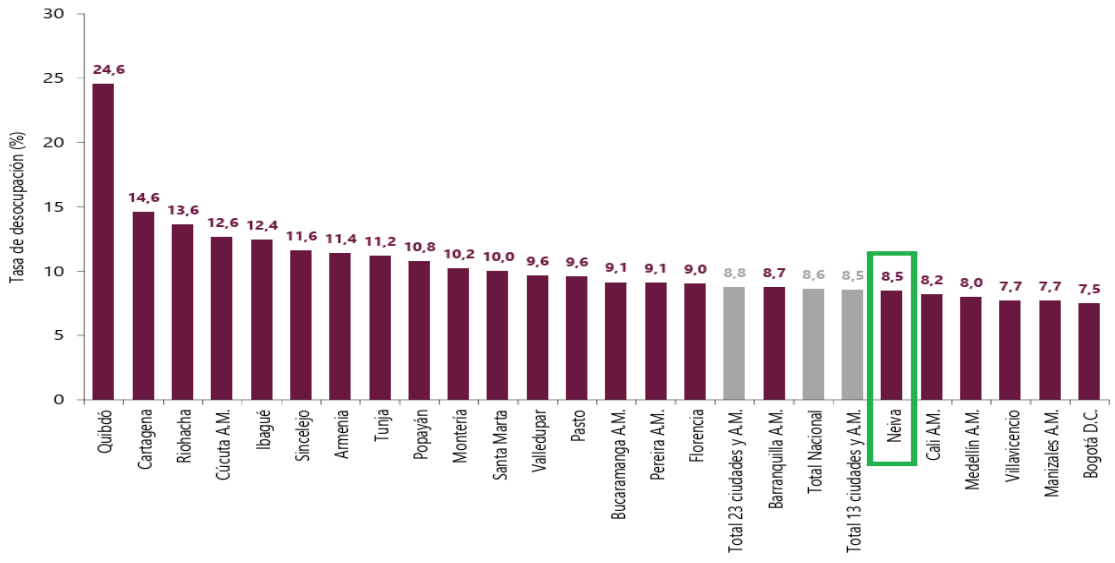
| Rama de actividad | Total nacional | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Enero 2025 | Enero 2026 | Distribución % 2026 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| **Población ocupada** | **22.903** | **23.227** | **100** | **324** | |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 2.557 | 2.729 | 11,7 | 172 | 0,8 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.734 | 1.889 | 8,1 | 155 | 0,7 |
| Industrias manufactureras | 2.417 | 2.552 | 11,0 | 134 | 0,6 |
| Información y comunicaciones | 369 | 462 | 2,0 | 93 | 0,4 |
| Construcción | 1.497 | 1.585 | 6,8 | 89 | 0,4 |
| Transporte y almacenamiento | 1.723 | 1.807 | 7,8 | 85 | 0,4 |
| Actividades financieras y de seguros | 484 | 488 | 2,1 | 5 | 0,0 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.218 | 3.219 | 13,9 | 1 | 0,0 |
| Actividades inmobiliarias | 371 | 332 | 1,4 | -39 | -0,2 |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 1.981 | 1.941 | 8,4 | -41 | -0,2 |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ | 655 | 586 | 2,5 | -69 | -0,3 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.755 | 1.646 | 7,1 | -109 | -0,5 |
| Comercio y reparación de vehículos | 4.141 | 3.991 | 17,2 | -149 | -0,7 |

**Fuente:** DANE, GEIH.

## Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026

Para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) y Riohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%).

**Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades**
**Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas**
**Noviembre 2025 - enero 2026**




**Fuente:** DANE, GEIH.



Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

**Salario mínimo 2026**

el salario mínimo en Colombia para 2026 fue definido por el Gobierno nacional y entro en vigencia desde el **1 de enero de 2026**. Esta decisión impacta directamente a millones de trabajadores y obligo a las empresas a ajustar su nómina, contratos y costos laborales desde el inicio del año.

El incremento aprobado fue del **23%**, lo que fija el salario mínimo legal mensual vigente en **$2.000.000** ($1.746.882 COP sin incluir el auxilio de transporte). Con este ajuste, se busca proteger el poder adquisitivo de los hogares y avanzar hacia un ingreso más cercano al salario mínimo vital y móvil.

**¿Cómo se definió el salario mínimo en Colombia 2026?**

Tal como lo establece la Ley 278 de 1996, el salario mínimo se define cada año teniendo en cuenta dos variables principales:

- La **inflación**, que permite compensar la pérdida de poder adquisitivo.
- La **productividad**, que reconoce el aporte de los trabajadores a la economía

Durante el proceso de concertación participaron representantes del Gobierno, los gremios empresariales y las centrales obreras. Ante la falta de acuerdo entre las partes, el Presidente de la República hizo uso de su facultad legal y fijó el incremento por decreto el 29 de diciembre de 2025.

La decisión también incorporó elementos asociados al concepto de **salario mínimo vital y móvil**, promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que busca garantizar un ingreso suficiente para cubrir las necesidades básicas de los hogares.

**¿Qué impacto tiene el salario mínimo 2026 en la nómina y costos laborales?**

Cuando sube el salario mínimo, no solo cambia el sueldo base. También aumentan todos los conceptos que se calculan a partir de este valor, entre ellos:

- Cesantías
- Intereses a las cesantías
- Prima de servicios
- Vacaciones
- Aportes a salud, pensión y riesgos laborales

En la práctica, esto significa que el **costo laboral total por empleado** puede incrementarse alrededor de un 23**%**, dependiendo del porcentaje final del aumento y de la estructura de prestaciones de cada empresa.

Para muchas empresas, especialmente las que cuentan con grandes equipos operativos, este ajuste representa un reto importante de planeación financiera y control de costos.

**¿Qué trabajadores reciben el aumento del salario mínimo en 2026?**

El aumento del salario mínimo es obligatorio únicamente para quienes devengan hasta un salario mínimo legal mensual vigente. En cambio, **no existe obligación legal automática** de aumentar el salario a:

- Trabajadores que ganan más del mínimo.
- Personas con contrato por prestación de servicios.
- Trabajadores informales.



Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

Aun así, la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha reiterado el principio de mantener el poder adquisitivo, por lo que muchas empresas optan por realizar ajustes salariales alineados con la inflación.

**Evolución del salario mínimo en los últimos años**

En los últimos años, el salario mínimo en Colombia ha tenido incrementos importantes, varios de ellos por encima del **IPC:**

- **2023**: 16%
- **2024:** 12,07%
- **2025**: 9,54%
- **2026:** 23%

Esta tendencia ha buscado mejorar el ingreso real de los trabajadores, pero también ha incrementado la presión sobre los costos laborales, especialmente en sectores intensivos en mano de obra.

**Recomendaciones para las empresas frente al salario mínimo 2026**

Ante el nuevo salario mínimo en Colombia 2026, las empresas deberían:

1. Actualizar de inmediato los valores de salario mínimo y auxilio de transporte en su nómina.
2. Revisar contratos, escalas salariales y beneficios atados al mínimo.
3. Ajustar presupuestos y provisiones laborales para el año.
4. Garantizar el cumplimiento normativo desde enero.
5. Apoyarse en tecnología para evitar errores manuales y sanciones.

**Fuente: https://softland.com**

**Índice de precios al consumidor (IPC)**

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

| IPC | Marzo | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| IPC total | 0,52 | **0,78** | 2,62 | **3,07** | 5,09 | **5,56** |

**Resultados del mes de marzo 2026**

**Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases**

**Variación y contribución mensual por divisiones de gasto**

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y, por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Marzo 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,20 | -0,01 | 2,96 | 0,07 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,86 | 0,16 | 1,27 | 0,24 |
| Salud | 1,71 | 1,01 | 0,02 | 1,06 | 0,02 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,34 | 0,02 | 0,95 | 0,05 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,42 | 0,02 | 0,90 | 0,04 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,19 | 0,01 | 0,88 | 0,03 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,57 | 0,06 | 0,86 | 0,10 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,56 | 0,17 | 0,85 | 0,26 |
| TOTAL | 100,00 | 0,52 | 0,52 | 0,78 | 0,78 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,18 | 0,01 | 0,19 | 0,01 |
| Educación | 4,41 | 0,08 | 0,00 | 0,17 | 0,01 |
| Transporte | 12,93 | 0,41 | 0,06 | -0,22 | -0,03 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,57 | 0,01 | -0,37 | -0,01 |

**Fuente:** DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles e Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

## Resultados Año Corrido

### Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

### Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%) y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido**
**Según divisiones de gasto**
**Marzo 2025 - 2026**

| Divisiones de Gasto | Peso (%) | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Educación | 4,41 | 5,65 | 0,23 | 5,82 | 0,24 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 3,33 | 0,37 | 5,26 | 0,60 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 3,11 | 0,58 | 4,29 | 0,80 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 1,78 | 0,07 | 3,67 | 0,15 |
| Salud | 1,71 | 2,61 | 0,04 | 3,25 | 0,06 |
| TOTAL | 100,00 | 2,62 | 2,62 | 3,07 | 3,07 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,42 | -0,01 | 3,03 | 0,08 |
| Transporte | 12,93 | 3,74 | 0,50 | 3,01 | 0,40 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 1,71 | 0,09 | 2,79 | 0,15 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 2,20 | 0,04 | 2,57 | 0,04 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 2,12 | 0,66 | 1,54 | 0,48 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,94 | 0,03 | 1,47 | 0,05 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,58 | 0,02 | 1,06 | 0,03 |

**Fuente:** DANE, IPC.

**Índice de Precios al Consumidor – IPC (Variación mensual, anual) Serie histórica 2017-2026**

## IPC. Variación mensual, año corrido y anual

**Total IPC (2017 - 2026)**

**2017 - 2026 (Marzo)**

| Años | Variación % | | |
|---|---|---|---|
| | Mensual | Año corrido | Anual |
| 2017 | 0,47 | 2,52 | 4,69 |
| 2018 | 0,24 | 1,58 | 3,14 |
| 2019 | 0,43 | 1,62 | 3,21 |
| 2020 | 0,57 | 1,67 | 3,86 |
| 2021 | 0,51 | 1,56 | 1,51 |
| 2022 | 1,00 | 4,36 | 8,53 |
| 2023 | 1,05 | 4,56 | 13,34 |
| 2024 | 0,70 | 2,73 | 7,36 |
| 2025 | 0,52 | 2,62 | 5,09 |
| **2026** | **0,78** | **3,07** | **5,56** |

**Informe de actividad edificadora – Camacol**

De acuerdo con los datos publicados por el DANE En el cuarto trimestre de 2025, el área total causada presentó un decrecimiento de 6,7% frente al mismo período de 2024, pasando de 4.523.925m2 a 4.220.146m2. Los destinos residenciales restaron 4,1 puntos porcentuales y los no residenciales 2,6 puntos porcentuales a la variación anual del área causada.

En el cuarto trimestre de 2025 el sector edificador completó diez trimestres de contracciones consecutivas

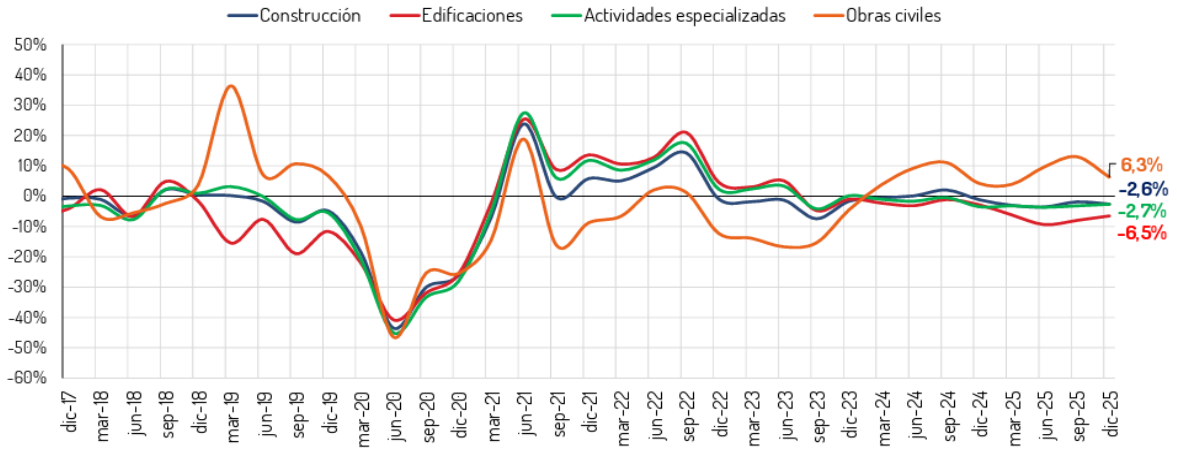
## Principales indicadores de cuentas nacionales asociados a la construcción

Variación anual

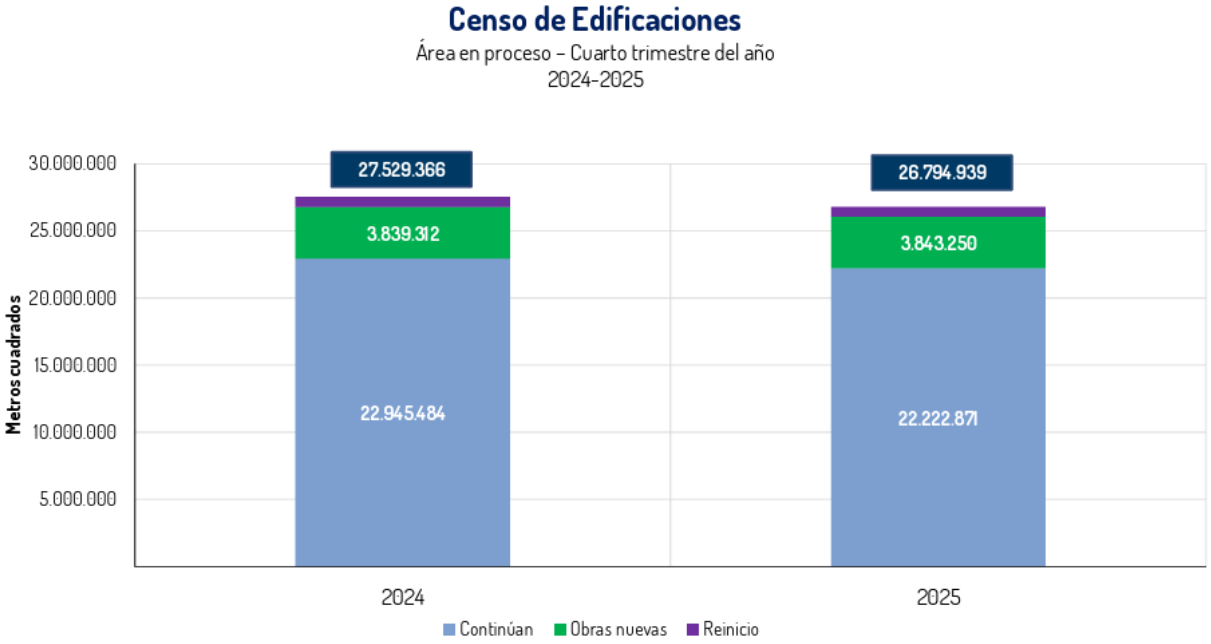
| Trimestre | PIB total | PIB construcción | PIB obras civiles | PIB edificaciones | Producción residencial | Inversión en vivienda | Producción no residencial |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1T - 2023 | 2,8% | -1,8% | -13,9% | 3,0% | 2,1% | 6,9% | 3,9% |
| 2T - 2023 | 0,4% | -1,3% | -16,7% | 5,1% | -0,8% | -5,1% | 12,9% |
| 3T - 2023 | -0,4% | -7,4% | -15,4% | -4,8% | -7,7% | -8,6% | 1,4% |
| 4T - 2023 | 0,7% | -1,7% | -4,5% | -1,0% | -3,5% | -9,3% | 5,2% |
| **2023** | **0,8%** | **-3,1%** | **-12,6%** | **0,5%** | **-2,5%** | **-4,2%** | **5,9%** |
| 1T - 2024 | 0,3% | -0,6% | 3,8% | -2,3% | -5,3% | -11,5% | 3,8% |
| 2T - 2024 | 1,6% | 0,1% | 9,3% | -3,1% | -2,9% | -6,6% | -2,5% |
| 3T - 2024 | 1,6% | 2,0% | 11,1% | -1,1% | -2,5% | -6,2% | 0,2% |
| 4T - 2024 | 2,4% | -1,2% | 4,2% | -2,8% | -5,8% | 8,4% | 3,1% |
| **2024** | **1,5%** | **0,1%** | **7,0%** | **-2,4%** | **-4,1%** | **-3,8%** | **1,2%** |
| 1T - 2025 | 2,6% | -3,0% | 3,9% | -6,2% | -5,7% | -3,8% | -10,1% |
| 2T - 2025 | 2,1% | -3,6% | 9,6% | -9,4% | -7,5% | -6,5% | -14,8% |
| 3T - 2025 | 3,6% | -1,9% | 13,0% | -8,0% | -6,1% | -7,1% | -13,4% |
| 4T - 2025 | 2,3% | -2,6% | 6,3% | -6,5% | -4,4% | -8,5% | -11,3% |
| **2025** | **2,6%** | **-2,8%** | **8,3%** | **-7,5%** | **-5,9%** | **-6,5%** | **-12,4%** |

## Producto Interno Bruto-Oferta

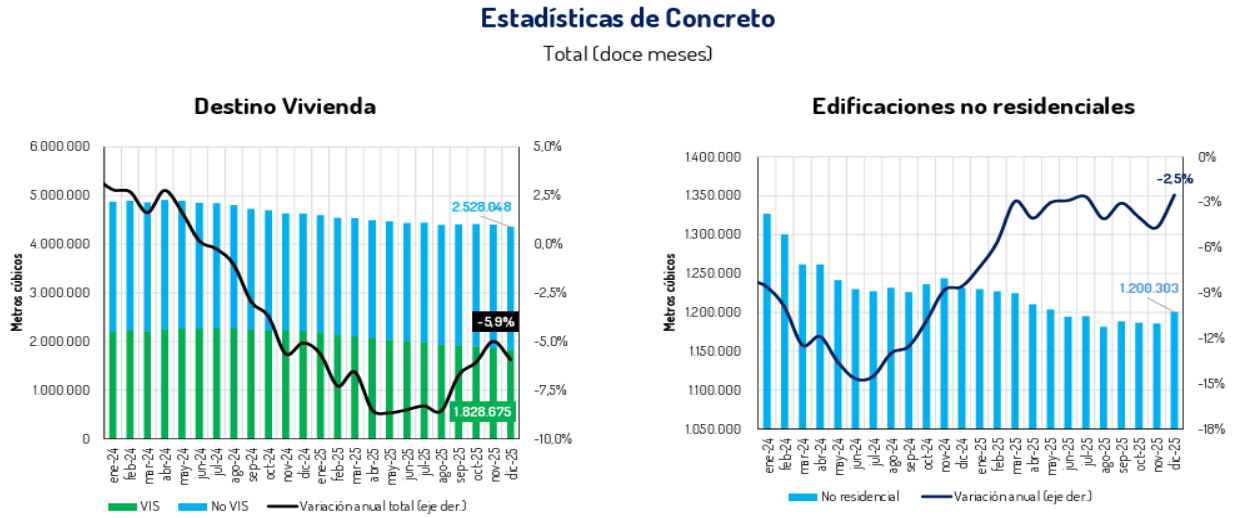
Variación anual del valor agregado Construcción
2016- 2025



Durante el cuarto trimestre de 2025, la construcción presentó una caída de 2,6% anual asociada a una variación del sector de edificaciones de -6,5%, del sector de actividades especializadas de -2,7%, y del sector de obras civiles de 6,3%




En el cuarto trimestre 2025, el área en proceso presentó un decrecimiento anual de -2,7%. Esto es explicado por una variación de -3,1% del área que continua, de -2,1% en el área que reinicia y de 0,1% en el área nueva






Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

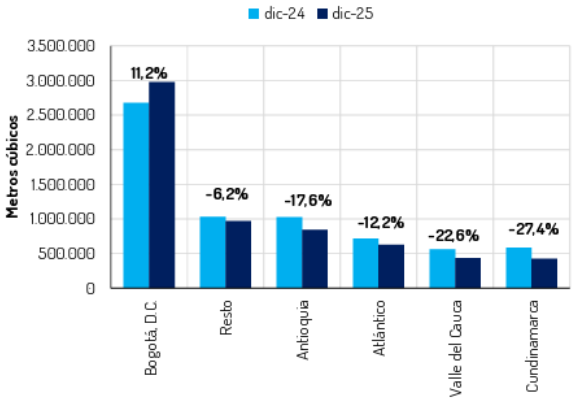
Durante 2025, el 58% de la producción de concreto para vivienda se destinó a la construcción de No VIS y el 42% para VIS. La producción anual de concreto para construcción de vivienda se redujo 5,9% en comparación con el año 2024

## Estadísticas de Concreto

Total (doce meses)

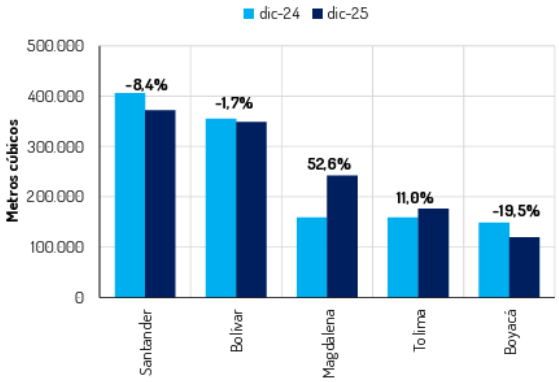
**Producción de concreto: Departamentos**

(Volumen entre 400 mil y 3 millones m3.)




**Producción de concreto: Departamentos (Cont.)**

(Volumen entre 100 mil y 400 mil m3.)

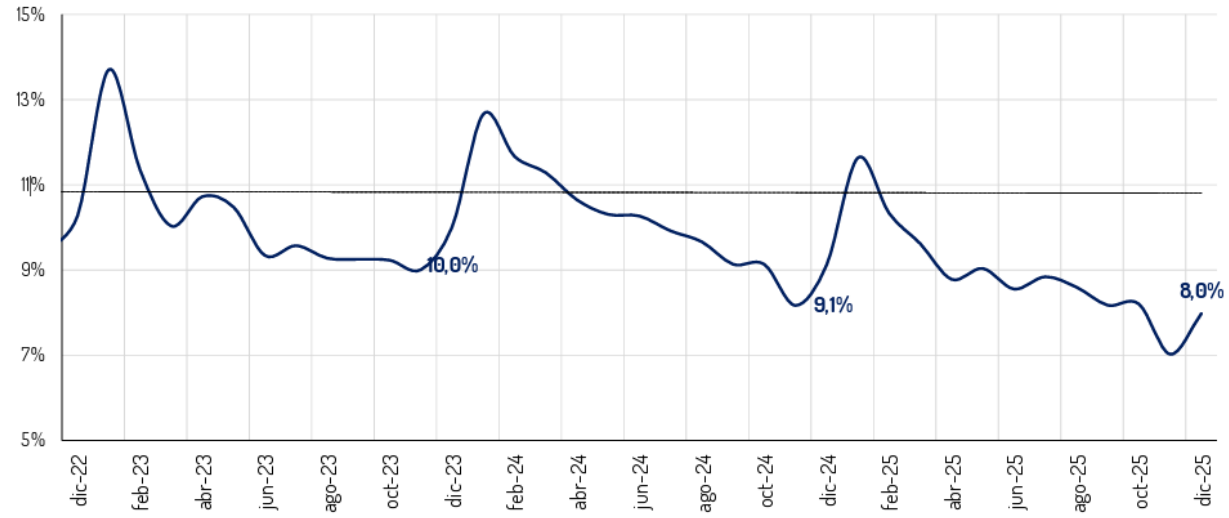



Durante 2025 de los once departamentos analizados (incluyendo resto), tres presentaron un crecimiento en la producción de concreto, donde la mayor variación es en Magdalena con 52,6%, seguido por Bogotá (11,2%) y Tolima (11,0%).

## Mercado Laboral

**Tasa de desempleo –Total nacional**

Mensual 2022- 2025






Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

## Indicadores macroeconómicos

A nivel nacional para el mes de diciembre de 2025 el desempleo se ubicó en 8,0%, inferior en 1,1 p.p. frente al mismo periodo del año anterior (9,1%).

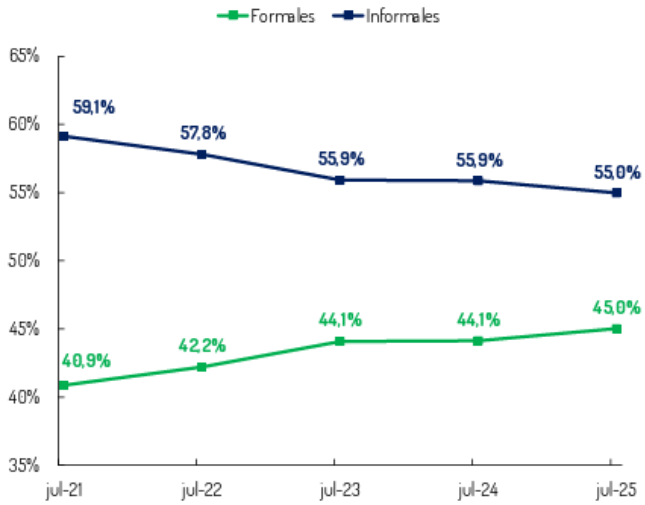
### Mercado Laboral

(Trimestre móvil – julio)

**Empleo informal –Principales ciudades**

| Región | 2024 | 2025 |
|---|---|---|
| Bogotá D.C. | 34,5% | 35,5% |
| Medellín A.M. | 38,9% | 37,8% |
| Manizales A.M. | 34,2% | 38,5% |
| Tunja | 38,7% | 40,2% |
| Pereira A.M. | 39,0% | 41,4% |
| Armenia | 41,2% | 43,6% |
| Bucaramanga A.M. | 44,1% | 44,2% |
| Cali A.M. | 47,8% | 46,1% |
| Ibagué | 49,5% | 47,9% |
| Cartagena | 47,5% | 48,7% |
| Neiva | 48,3% | 51,2% |
| Villavicencio | 52,1% | 53,1% |
| Barranquilla A.M. | 56,4% | 53,3% |
| Florencia | 55,4% | 53,8% |
| Popayán | 55,6% | 54,7% |
| Pasto | 54,1% | 55,5% |
| Quibdó | 51,8% | 56,9% |
| Santa Marta | 59,3% | 59,1% |
| Cúcuta A.M. | 58,9% | 61,4% |
| Riohacha | 61,0% | 61,9% |
| Montería | 61,4% | 62,8% |
| Valledupar | 61,0% | 64,2% |
| Sincelejo | 65,8% | 69,6% |
| **23 Ciudades y A.M.** | **43,0%** | **43,3%** |

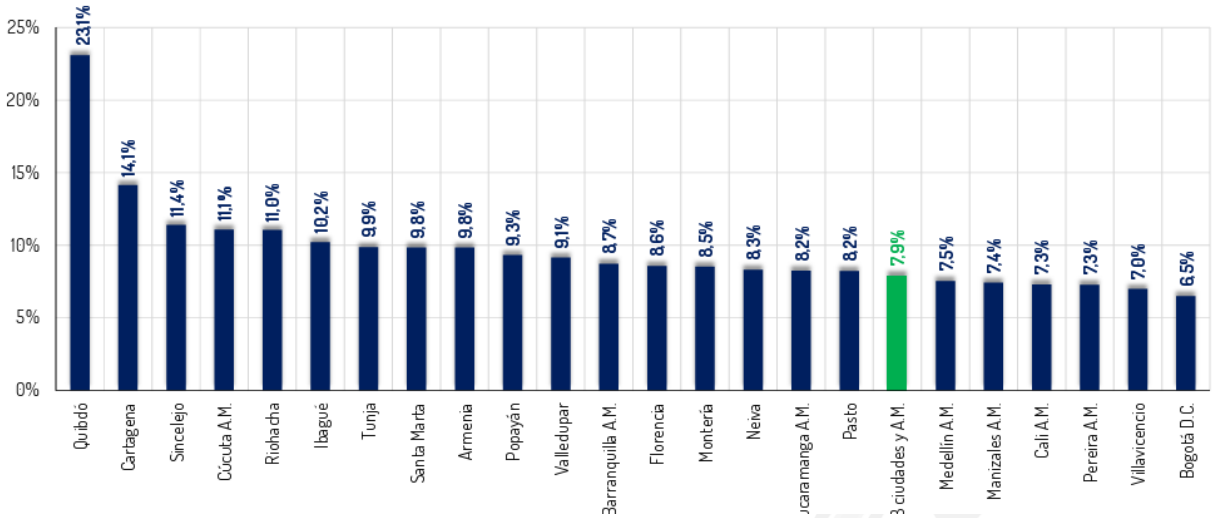
**Informalidad –Total Nacional**




### Mercado Laboral

**Tasa de desempleo – 23 ciudades**

Trimestre móvil (octubre – diciembre)




Regionalmente, seis ciudades presentaron un nivel de desempleo inferior al registrado por el promedio de las 23 ciudades en el trimestre móvil a diciembre de 2025 (7,9%).



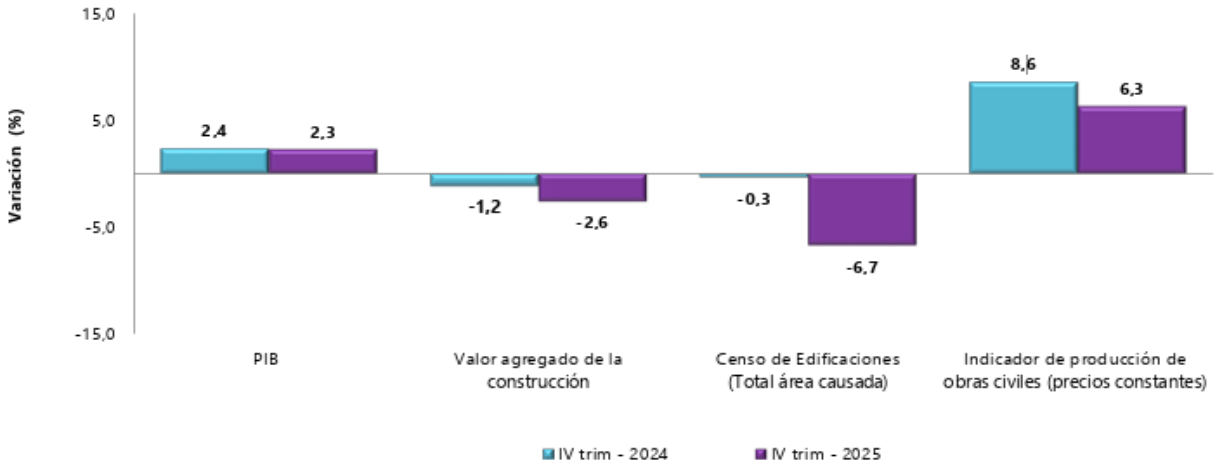
Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co

**Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC) publicación marzo 09 de 2026p**

El boletín de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), presenta información de 14 investigaciones, categorizadas en indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios. Los indicadores de construcción se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales.

La más reciente actualización metodológica del IPC, implementada a partir de enero de 2019, incluyó el uso de una nomenclatura basada en el estándar internacional COICOP (Clasificación del consumo individual por finalidades, por sus siglas en inglés). Atendiendo el estándar internacional, el primer nivel agregativo pasó de nueve grupos de gasto a doce divisiones de gasto. La medición de los gastos agregados en el anterior grupo de gasto "vivienda", tuvo una recomposición que hace que los resultados de la nueva división 04, llamada con el mismo nombre "vivienda", no sean directamente comparables. La división 04 "vivienda" publicada a partir de enero de 2019, incluye únicamente la medición de la variación de precios para los arrendamientos, los materiales para la conservación y reparación de la vivienda, los servicios relacionados con la copropiedad y servicios como el acueducto, alcantarillado, aseo, gas y electricidad.

**Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción**
**IV trimestre (2024 – 2025p)-**

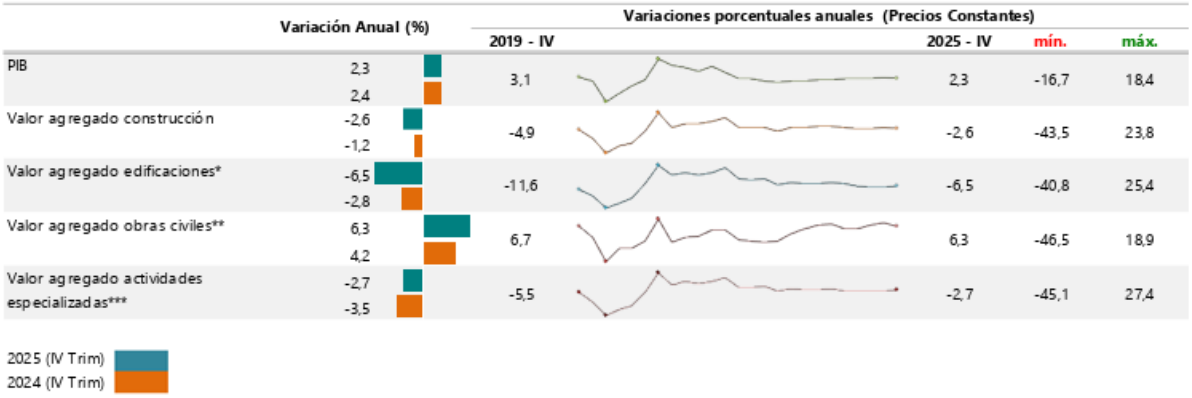



**Fuente: Dane**

## INDICADORES MACROECONÓMICOS

### Producto Interno Bruto (PIB)

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.




**Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025p (IV trimestre)-Fuente Dane**

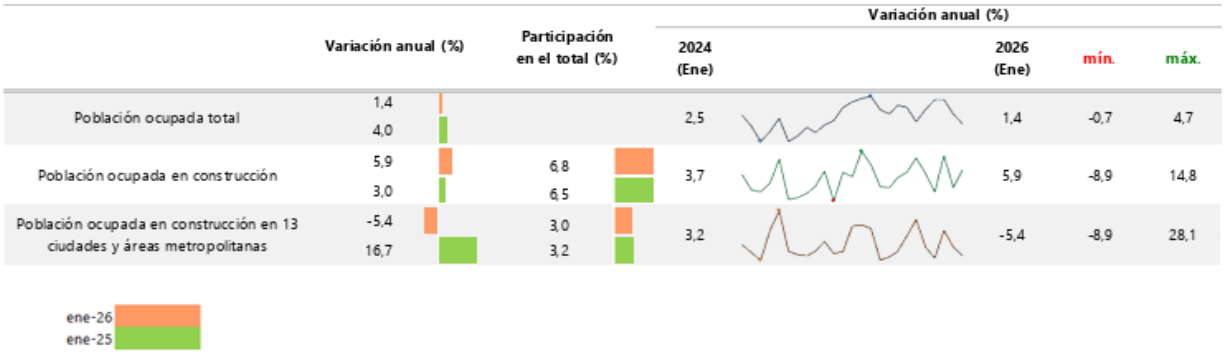
Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2025 (octubre– diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,2%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y México presentó 1.8% en contraste con el cuarto trimestre del 2024. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 9,0%, y México de 4,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 2,6%.

**Empleo**

En enero de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 23.227 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En enero de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 5,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

**Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026P (enero)**

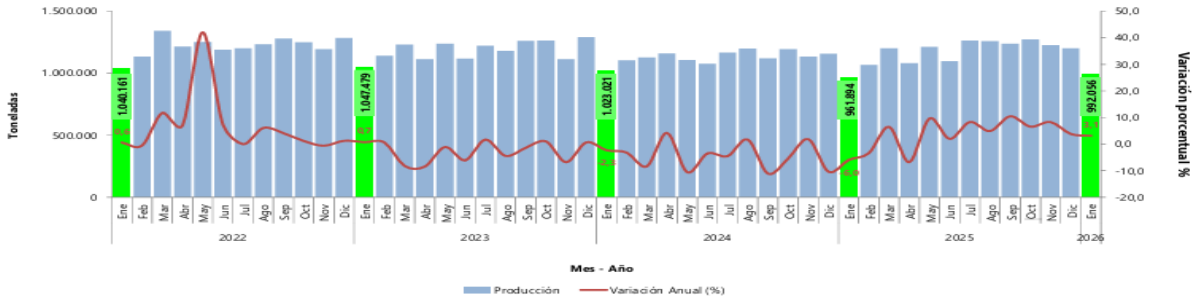



**Fuente: Dane**

**Indicadores de oferta**

En enero de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 992.056 toneladas, con un aumento de 3,1% respecto a enero de 2025.

**Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) enero 2022 – enero 2026p**



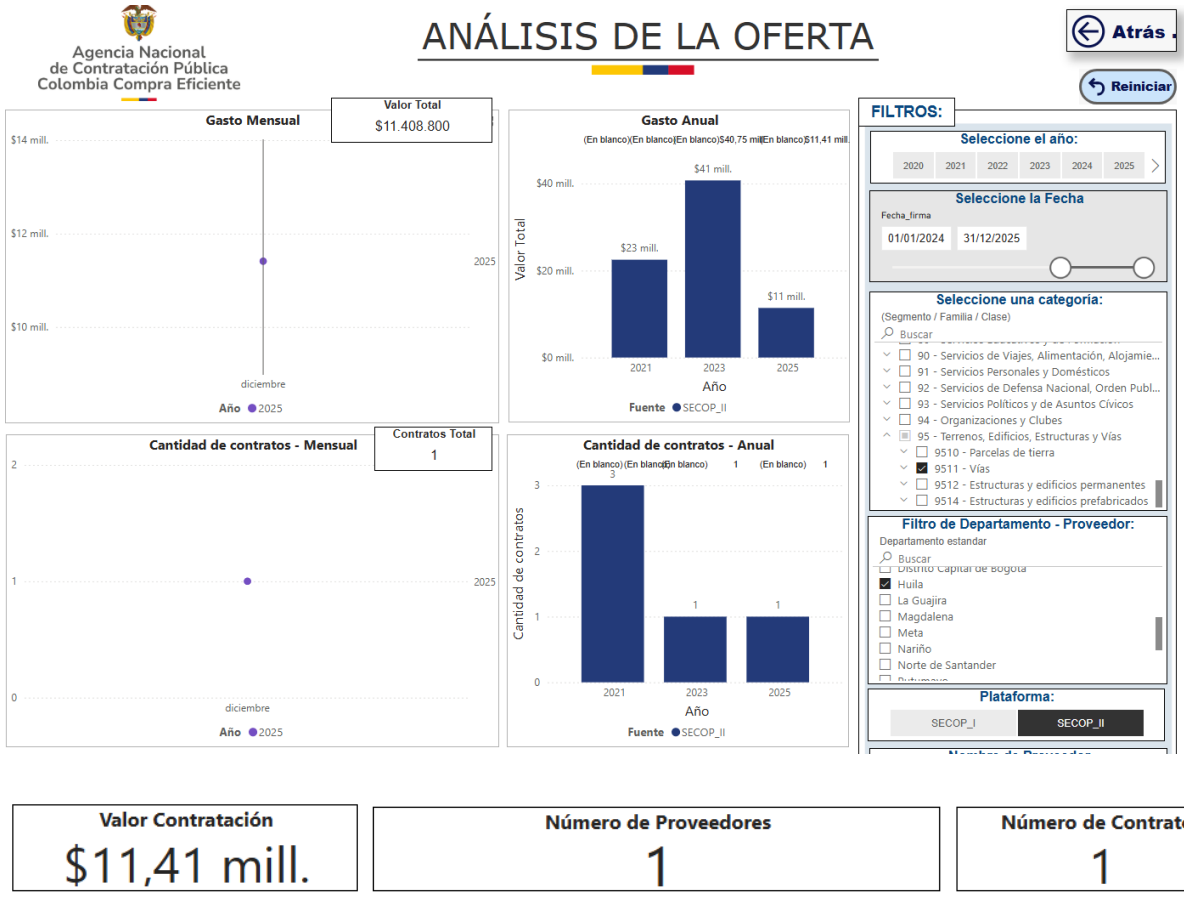

**ANÁLISIS DE LA OFERTA**

Como parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, se procede a hacer uso de las herramientas de visualización para la realización del Análisis, a través del Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo a esto se realiza el análisis de la oferta en la Página web de Colombia compra Eficiente, filtrando información por la categoría 9511 – vías, se tiene el siguiente análisis de la oferta, así

La gráfica nos muestra la importancia del sector construcción reportada en la plataforma Colombia compra eficiente secop II, en el cual se puede evidenciar que, desde el primero de enero del año 2024 al 31 de diciembre de 2025, se han suscrito contratos por la suma de $11,41 mil millones de pesos, con 1 contrato suscrito y 1 proveedor, encontrando como los años de mayor valor contratado el año 2021, con cerca de 3 contratos, seguido de los años 2023 y 2025 cada uno con 1 contrato suscrito.

el análisis de la oferta en el departamento del Huila evidencia una baja dinámica contractual en el segmento analizado, con un número reducido de contratos y una concentración del gasto en periodos específicos. Se observa una disminución en los valores contratados en los últimos años, así como una limitada participación de oferentes, lo que sugiere un mercado con baja pluralidad. En este sentido, la entidad deberá considerar estas condiciones al momento de estructurar el proceso de selección, garantizando la participación de los posibles proveedores disponibles en el mercado.



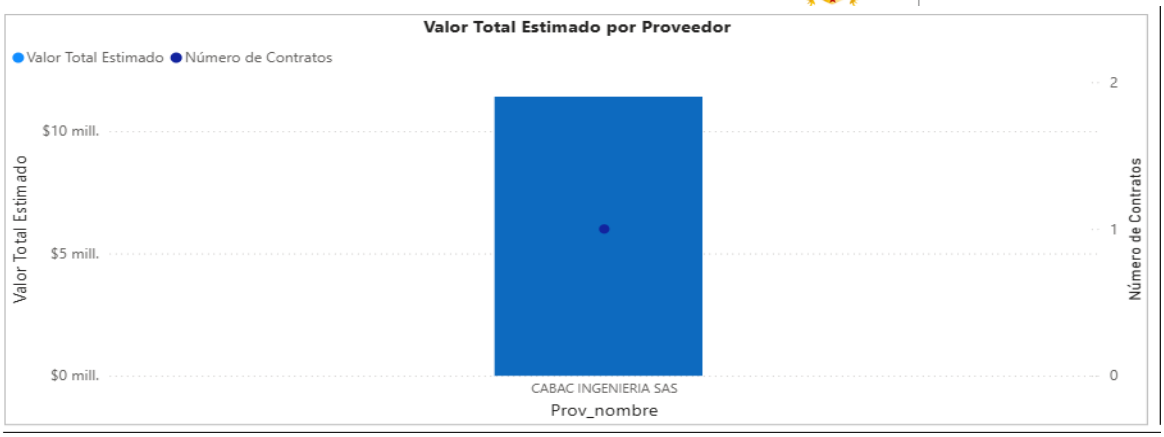

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, la entidad reconoce la importancia de promover la participación de las MIPYMES en los procesos de contratación estatal, especialmente cuando el análisis del sector evidencia que estas constituyen una parte significativa de la oferta disponible.

Dado que:

- El número de contratos es reducido,
- La participación se concentra en pocos proveedores,
- Y existe presencia de empresas locales con características de MIPYMES,

**Valor estimado por proveedor**

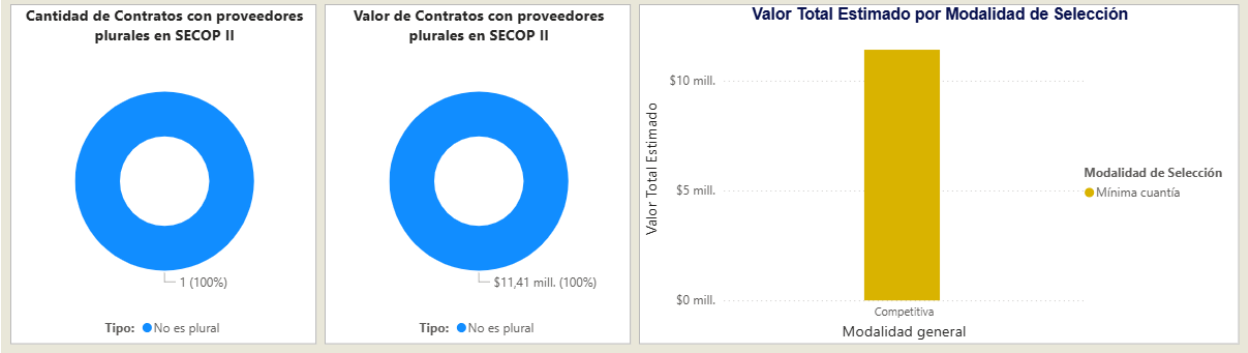
De acuerdo con la información presentada, se identifica que existe un único proveedor registrado en la muestra tomada **CABAC INGENIERÍA SAS**, con un valor estimado de $11,4 millones y 1 contrato asociado a dicho proveedor.




**Clasificación de proveedores**

Se logró identificar que la participación de los proveedores en los contratos que se encuentran relacionados con el objeto del actual contrato pertenece a empresas No plural.

La modalidad más utilizada para los procesos de contratación desarrollados en el año 2024 y 2025, directamente relacionados con el objeto del actual contrato, fue la contratación por mínima cuantía por un valor estimado de $10 millones de pesos.




**Comportamiento por bienes y servicios**

El análisis evidencia que la contratación se concentra en su totalidad en la familia de **vías**, con una participación superior al 100.00% tanto en número de contratos como en valor.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

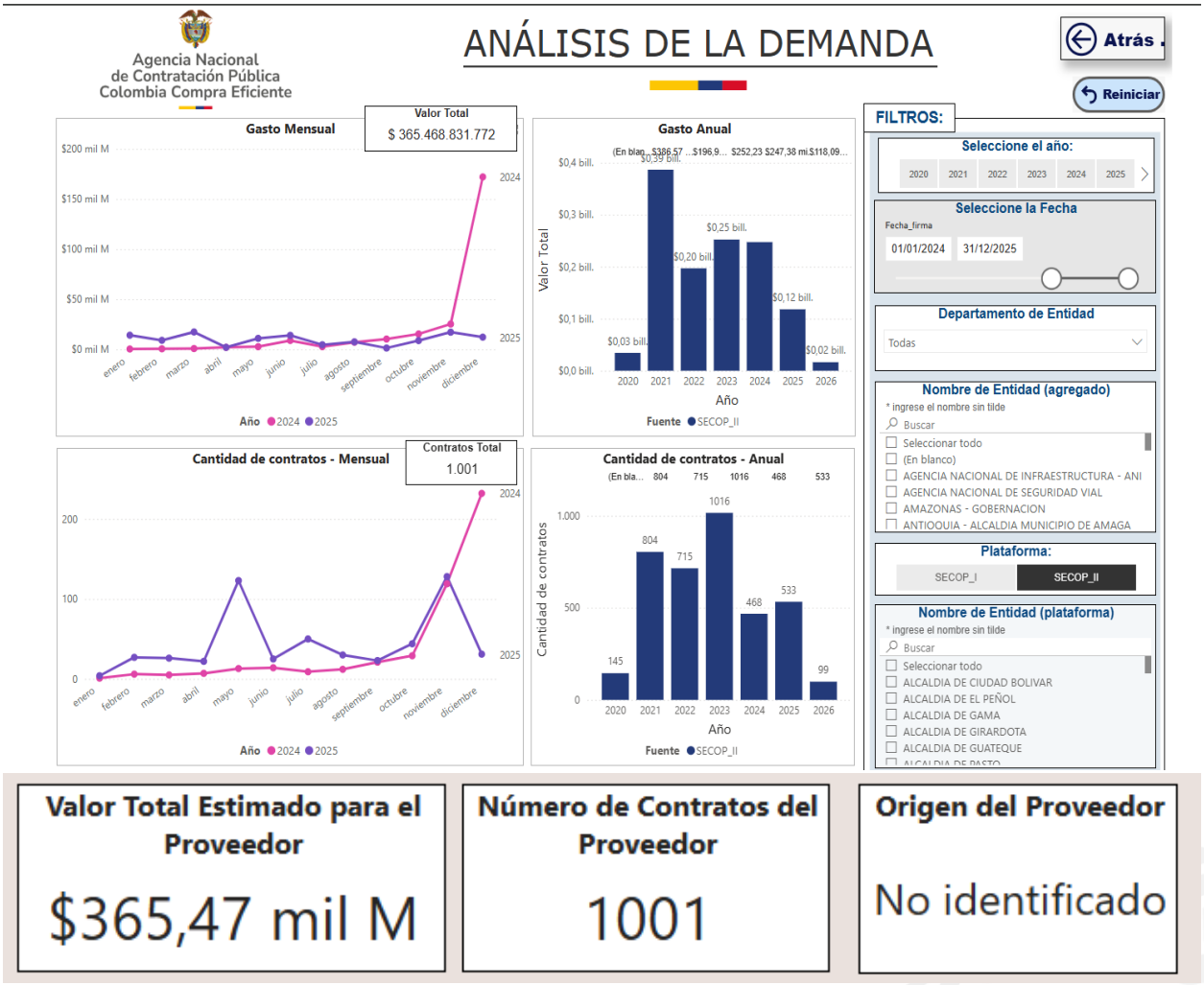
| Año | 2025 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 9511 - Vías | 1 | $11.408.800 | 100,00% | 1 | $11.408.800 | 100,00% |
| **Total** | 1 | $11.408.800 | 100,00% | 1 | $11.408.800 | 100,00% |

**ESTUDIO DE LA DEMANDA**

La demanda está compuesta por todas aquellas entidades que requieren adelantar procesos con cabalidad dentro del sector que se está analizando.

De esta forma se realiza la filtración de criterios y características importantes de acuerdo al objeto del contrato actual para determinar información suministrada por Colombia compra eficiente.

De acuerdo a esto se realiza el análisis de la oferta en la Página web de Colombia compra Eficiente secop II, filtrando información por la categoría 9511 – vías.

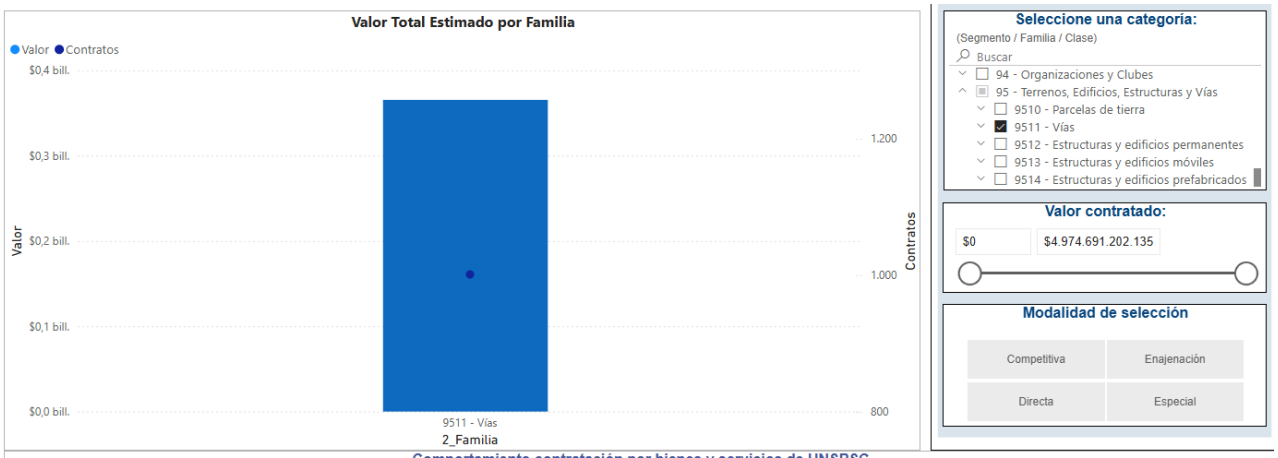



La gráfica nos muestra el valor total estimado contratado por proveedor en pesos, encontrando un total de $365,47 mil Millones de pesos como total correspondiente a un total de 1001 contratos lo que refleja una alta dinámica en la actividad contractual.

la grafica nos detalla el número de contratos por cada uno de estos proveedores, para un total de más de 20 mil contratos, con un valor estimado de $50 mil millones de pesos.




## Clasificación de bienes y servicios




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2024 | | | 2025 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 9511 - Vías | 468 | $247.377.651.278 | 67,69% | 533 | $118.091.180.494 | 32,31% | 1001 | $365.468.831.772 | 100,00% |
| **Total** | **468** | **$247.377.651.278** | **67,69%** | **533** | **$118.091.180.494** | **32,31%** | **1001** | **$365.468.831.772** | **100,00%** |

De acuerdo con la clasificación anterior el servicio de VIAS para el año 2025 cuenta con más 1.200 contratos, por un valor de $0.4 Billones de pesos.

Por otra parte la familia 9511 vias presenta una participacion de 1001 contratos y un valor aproximado de $365.468 mil billones de pesos con una participacion del 100.00%

## 3. COMPONENTE TÉCNICO

### 3.1. Datos generales del proceso quese pretende adelantar

El componente técnico (descripción de la necesidad, especificaciones técnicas, codificación de Naciones Unidas, inscripción del proceso en el plan de desarrollo, modalidad contractual, objeto, presupuesto oficial, plazo, forma de pago, análisis de riesgos y mitigación, acuerdos comerciales aplicables, etc.) del proceso de contratación que se quiere adelantar soportado en el presente análisis sectorial, se desarrolla, con el nivel de detalle requerido, en el documento denominado “Estudios previos”, que en su conjunto fundamentan la elaboración de los pliegos de condiciones y el contrato respectivo.

Ver anexos: “Estudios y documentos previos”, Matriz 3 – Riesgos, Acuerdos comerciales.

### 3.2. Agentes que componen el sector

Compradores: El comprador es el que cubre necesidades adquiriendo bienes, obras o servicios a cambio de un precio cierto, para el caso que nos ocupa dicho papel lo ejercen las Entidades Públicas que requiere de la prestación de un bien, obra o servicio el cual debe ser contratado; entre éstas se encuentran: INVIAS, entes nacionales, entes departamentales, entes distritales y entes municipales.

Proveedores: Empresas o personas, cuya actividad económica busca responder a las necesidades del Comprador, en este caso aplican: Empresas constructoras, empresas productoras de materiales, empresas de consultoría, ingenieros o arquitectos.

Regulatorios: Son entidades que se encargan de velar por el cumplimiento de la regulación aplicable al sector de la construcción, así como aquellas que garantizan la actualización e innovación del mismo para el desarrollo de la infraestructura nacional, entre ellas se encuentran: Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y cámaras de comercio territoriales.

### 3.3. Gremios y asociaciones que participan el en sector

Considerando las necesidades presentadas por el sector de la construcción y teniendo en cuenta la continua actualización de las políticas públicas que lo afectan, se presenta en las Tablas 38, 39, 40, 41, 42 y 43 unos listados de consejos profesionales, asociaciones, gremios de profesionales, grupos que trabajan por la ingeniería, entre otras entidades, que participan del sector e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

**Tabla 38.**

| **Consejos profesionales, asociaciones, gremios y entidades que trabajan por el sector de la construcción en Colombia** | | |
|---|---|---|
| **Consejos profesionales** | | |
| **Nombre** | **Normatividad** | **Página Web** |
| Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, COPNIA | Ley 435 de 1998 - Ley 842 de 2003 | www.copnia.gov.co |
| Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos,CPIP | Ley 20 de 1986 -Decreto 1412 de 1986 | www.cpip.org.co |
| Consejo Profesional de Ingeniería Eléctrica, Mecánica y afines | Ley 51 de 1986 - Decreto 1873 de 1996 | www.consejoprofesional.org.co |
| Consejo Profesional de Ingeniería de Transportesy Vías de Colombia, CPTIVC | Ley 33 de 1989 | www.consejoprofesionalitvc.org |
| Consejo Profesional de Ingeniería Química, CPIQ | Ley 18 de 1976 - Decreto 371 de | www.cpiq.org.co |

| | | |
|---|---|---|
| | 1982 | |
| Consejo Profesional Nacional de Topografía, CPNT | Ley 70 de 1979 Decreto Reg. 690 de 1981 | www.cpnt.org |
| Consejo Profesional de Geología, CPG | Ley 9 de 1974 | www.cpgcolombia.org |
| Consejo Profesional de Ingeniería Naval y profesiones afines, CONINPA | Ley 385 de 1997 - Decreto 1502 de 1998 | www.acinpa.org.co |

**Tabla 39.**

| **Cuerpos consultivos del gobierno nacional** | | |
|---|---|---|
| **Nombre** | **Normatividad** | **Página Web** |
| Sociedad Colombiana de Ingenieros, SCI | Ley 46 de 1904 | www.sci.org.co |
| Asociación Colombiana de Ingenieros Mecánicos y Eléctricos, ACIEM | Ley 51 de 1986 | www.aciem.org.co |
| Asociación Colombiana de Ingenieros Navales y Profesionales afines, ACINPA | Ley 385 de 1997 | www.acinpa.org.co |
| Asociación Colombiana de Ingenieros de Vías y transporte, ACIT | Ley 33 de 1989 | |
| Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos, ACIPET | Ley 20 de 1984 | www.acipet.com |
| Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, COPNIA | Ley 842 de 2003 | www.copnia.gov.co |
| Asociación Colombiana de Ingeniería Química, ACIQ | Ley 18 de 1976 | www.aciq.co |

**Tabla 40.**

| **Asociaciones de facultades** | | |
|---|---|---|
| **Asociación** | **Normatividad** | **Página Web** |
| Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, ACOFI: Representa el 86% de las instituciones de educación superior colombianas con programas de ingeniería {79 privadas, 41 públicas) | Personería Jurídica | www.acofi.edu.co |

**Tabla 41.**

| **Asociaciones regionales de ingenieros** |
|---|
| Aciem Antioquia |
| Aciem Atlántico |
| Aciem Bolívar |
| Aciem Boyacá |
| **Asociaciones regionales de ingenieros** |
| Aciem Caldas |
| Aciem Cundinamarca |
| Aciem Huila |
| Aciem Norte de Santander |
| Aciem Quindío |
| Aciem Santander |
| Aciem Valle |
| Asociación Caucana de Ingenieros |
| Asociación de Arquitectos e Ingenieros de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas |
| Asociación de Ingenieros de Risaralda |
| Asociación de Ingenieros del Valle |
| Asociación Nariñense de Ingenieros |
| Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos |
| Sociedad Boyacense de Ingenieros y Arquitectos |
| Sociedad Caldense de Ingenieros y Arquitectos |
| Sociedad Cordobesa de Ingenieros |
| Sociedad de Ingenieros de Casanare |
| Sociedad de Ingenieros del Atlántico |
| Sociedad de Ingenieros del Cesar |
| Sociedad de Ingenieros del Chocó |
| Sociedad de Ingenieros del Magdalena |

| |
|---|
| Sociedad de Ingenieros del Meta |
| Sociedad de Ingenieros del Quindío |
| Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar |
| Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Caquetá |
| Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Sucre |
| Sociedad Guajira de Ingenieros |
| Sociedad Huilense de Ingenieros |
| Sociedad Norte santandereana de Ingenieros |
| Sociedad Putumayense de Ingenieros |
| Sociedad Santandereana de Ingenieros |
| Sociedad Tolimense de Ingenieros |

**Tabla 42.**

| **Gremios y asociaciones por especialidades de la ingeniería** | |
|---|---|
| **Nombre** | **Página Web** |
| Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI | www.infraestructura.org.co |
| Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL | www.acodal.org.co |
| Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL | www.camacol.co |
| Asociación de Acondicionamiento del Aire y Asociación Colombiana Refrigeración, ACAIRE | www.acaire.org |
| Cámara de Fedemetal de la ANDI | www.metalmecanica.com |
| Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES | www.acies.org.co |
| Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS | www.ais.org.co |
| Asociación Colombiana de Constructores, ACOL | www.acol.com.co |
| Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras en Obras Civiles y Militares, ACIEV | |
| Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS | www.actos.org.co |
| Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA | |
| Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG | www.scg.org.co |
| Asociación Colombiana de Productores de Concreto, ASOCRETO | www.asocreto.org.co |
| Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS | www.corasfaltos.com |
| Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS | www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org |
| Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT | www.sct.org.co |
| Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF | www.acif.org.co |
| Cámara de Fedemetal | www.andi.com.co/cf |
| Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT | www.prousta.com |
| Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE | www.ccee.org.co |
| **Gremios y asociaciones por especialidades de la ingeniería** | |
| **Nombre** | **Página Web** |
| Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC | |
| Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS | |

**Tabla 43.**

| **Capítulos y redes por titulaciones de ingeniería** |
|---|
| Capítulo de Ingeniería de Alimentos - ACOFI |
| Capítulo de Ingeniería de Telecomunicaciones - ACOFI |
| Capítulo de Ingeniería Mecatrónica y Automatización -ACOFI |
| Red de directores de Ingeniería de Sistemas - REDIS |
| Capítulo de Ingeniería de Sistemas - ACOFI |
| Capítulo de Ingeniería Industrial - ACOFI |
| Red de directores de Ingeniería Mecánica - REDIMEC |
| Capítulo de Ingeniería Mecánica - ACOFI |
| Red de directores de Ingeniería Eléctrica - REDIE |

| |
|---|
| Capítulo de Ingeniería Eléctrica - ACOFI |
| Red de directores de Ingeniería Electrónica |
| Capítulo de Ingeniería Electrónica -ACOFI |
| Red de directores de Ingeniería Civil - REPIC |
| Capítulo de Ingeniería Civil - ACOFI |
| Capítulo de Ingeniería Ambiental -ACOFI |
| Capítulo de Ingeniería Agroindustrial - ACOFI |
| Capítulos de Ingeniería Agrícola -ACOFI |
| Capítulo de Ingeniería Biomédica - ACOFI |
| Asociaciones universitarias y estudiantiles de ingeniería |
| Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC |
| Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción, ANEIAP |
| Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI |
| Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS |
| Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN |
| Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA |
| Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC |
| Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ |
| Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS |
| Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN |
| Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas |
| Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC |
| Asociación de Ingenieros Grancolombianos |
| Asociación de Ingenieros Lasallistas |

## 4. COMPONENTE JURÍDICO

### 4.1. Fundamentos jurídicos

En general el proceso contractual, en todas sus etapas (de planeación, precontractual, contractual y pos contractual) debe ajustarse al marco legal aplicable y cumplir los principios establecidos para la contratación pública. Igualmente, el marco normativo debe reunir los requisitos mínimos que los posibles proponentes deben cumplir para hacer parte de la selección objetiva del proponente adjudicatario y futuro contratista.

La participación en el presente proceso de contratación podrá ser cómo oferente individual o cómo oferente plural, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse, que no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato y que además cumplan los requisitos establecidos en los estudios y documentos previos y en los pliegos de condiciones.

A los procesos de selección de interventores de obra pública de infraestructura de transporte, consultores de estudios y diseños e interventores de estudios y diseños, les es aplicable la modalidad de contratación definida en la ley 1150 de 2007, como CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, de tal manera, que de acuerdo con la descripción del objeto a contratar, que es de interventoría/consultoríay atendiendo a su naturaleza y a la normatividad vigente, este proceso se rige por el Decreto 019 de 2012, que modificó el numeral 3 del artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, y por el Decreto 1082 de 2015, el cual en su Subsección 3, artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes, reglamenta esta modalidad de selección.

De conformidad con lo previsto en el artículo 32, numeral 2 de la Ley 80 de 1993, se trata de un CONTRATO DE CONSULTORÍA, por corresponder a lo previsto en el segundo inciso del numeral citado, el cual establece que *"Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.*

*Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos."*

En este orden de ideas y de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2, numeral 3 de la Ley 1150 de 2007, el procedimiento que debe adelantarse para este tipo de contratos es el CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, que corresponde a la modalidad prevista para la selección de interventores y lo consagrado en los artículos 2.2.1 .2.1 3.1 y siguientes del Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

Por consiguiente, los procesos de selección que se adelanten, así como los contratos que de estos se deriven, se regirán por las leyes colombianas vigentes en las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, por ejemplo, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales y, en especial, sujetándose a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que las modifiquen, adicionen y/o sustituyan, así como a las reglas establecidas en el pliego de condiciones y sus adendas, y las resoluciones y documentos que se expidan con ocasión del proceso.

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co